



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO N° 404/2020
EXPEDIENTE N° 6246/2020
Salta, 13 de noviembre de 2020

VISTO: Las presentaciones de la Esp Teodelina Zuviría y del Abog. Marcelo Dominguez, mediante las cuales solicitan la incorporación de docentes en los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Derecho Constitucional-Derecho Público Mod-I, respectivamente, correspondientes al Turno de Exámenes Especial Virtual de noviembre 2020, aprobado por Res. 343/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES-DECECO N° 343/2020 de esta Facultad, se aprueban las fechas, horas y constitución de los tribunales examinadores del Turno de Exámenes Especial Virtual de noviembre 2020, para las asignaturas del primer y segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Res. CS N° 117/02, en su Art. 1º establece que: "... Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos".

Que el Turno de Exámenes Especial Virtual de noviembre de 2020, está destinado a materias del primer y segundo año de las carreras dependientes de esta Unidad Académica, siendo este, el primer turno especial virtual que contempla las asignaturas de los primeros años y se prevé un considerable número de inscripciones en los exámenes.

Que para la constitución de los tribunales de las asignaturas Economía I, Derecho Constitucional, Derecho Público -Módulo I, se estima la habilitación de hasta por lo menos, diez (10) salas ZOOM, las cuales requieren un número acorde de docentes para la verificación de la identidad y el control de los alumnos en el desarrollo de los exámenes.

Que, en mérito a lo expuesto, a fojas 143 la Esp. Teodelina Inés ZUVIRIA, solicita que se incorpore en el tribunal examinador de la asignatura Economía I a las Profesoras: Natalia SANDEZ PERNAS, Auxiliar Docentes de Primera Categoría Regular de la asignatura Economía I y María Eugenia QUIROGA, Jefe de Trabajos Prácticos Temporaria, de la asignatura Economía II con extensión de funciones a Economía I.

Que en virtud de la situación antes planteada, también se convocó al Lic. Pablo Alejandro PAGANI, Jefe de Trabajos Prácticos Temporario de la asignatura Economía III, para constituir el tribunal examinador de la asignatura Economía I.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Que a fojas 144, el Abog. Marcelo Ramón DOMINGUEZ, solicita la incorporación en los tribunales examinadores de los Abogados: María Jimena CHAVEZ DÍAZ, Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporal de la asignatura Derecho Público Módulo I con extensión a Derecho Constitucional y Martín GOMEZ DIEZ, Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporal de la asignatura Derecho Constitucional con extensión a Derecho Público Módulo I, a fin de que colaboren con los exámenes finales de las asignaturas Derecho Constitucional (plan 2019), Derecho Público Módulo I – D. Constitucional y Elementos de Ciencias Políticas (plan 2003).

Que resultan atendibles las razones para incluir a los docentes que se requieren, en los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Derecho Constitucional (plan 2019), Derecho Público Módulo I – D. Constitucional y Elementos de Ciencias Políticas (plan 2003), correspondiente al Turno de Exámenes Especial Virtual de Noviembre de 2020, de las carreras dependientes de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

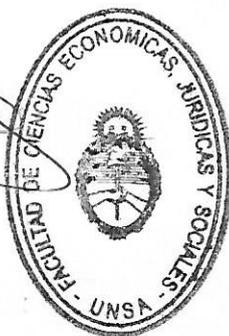
ARTÍCULO 1º- INCORPORAR a la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular y Ldos. María Eugenia QUIROGA y Pablo Alejandro PAGANI, Jefes de Trabajos Prácticos Temporarios, en el tribunal examinador de la asignatura ECONOMÍA I, correspondiente al Turno de Exámenes Especial Virtual de noviembre 2020, de las carreras dependientes de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- INCORPORAR a los Abogados María Jimena CHAVEZ DÍAZ y Martín GOMEZ DIEZ, Auxiliares Docentes de Primera Categoría Temporarios, en los tribunales examinadores de las asignaturas Derecho Constitucional (plan de estudios 2019), Derecho Público Módulo I – Derecho Constitucional y Elementos de Ciencias Políticas (plan de estudios 2003), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER a los Profesores mencionados en los Artículos 1º y 2º, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/pdc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa